Universidad de Navarra

Trastornos del lenguaje (Educación)

Guía docente 2026-27

PRESENTACIÓN

Breve descripción: La asignatura ofrece una visión global de los principales trastornos del lenguaje. Se abordarán contenidos relativos a la evaluación, diagnóstico e intervención.

- **Titulación**: Grados de Pedagogía, Educación infantil y Educación Primaria
- **Módulo/Materia**: Formación complementaria
- **ECTS**: 3
- **Curso, semestre**: 4º curso. 1º Semestre
- **Carácter**: Optativa
- **Profesorado**: Carmen Gándara Rossi
- **Idioma**: Español
- **Aula, Horario**: Edificio Amigos, P1-102. Jueves de 9:00 a 12:00 septiembre y noviembre. En octubre no hay clases por prácticas de los alumnos.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Competencias)

COMPETENCIAS GENERALES

CG1. Que los estudiantes hayan adquirido conocimientos avanzados y demostrado una comprensión de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo de la Pedagogía con una profundidad que llegue hasta la vanguardia del conocimiento.

CG3. Que los estudiantes tengan capacidad de recopilar e interpretar datos e informaciones sobre los que fundamentar sus conclusiones incluyendo, cuando sea preciso y pertinente, la reflexión sobre asuntos de índole social, científica o ética en el ámbito de la Pedagogía.

CG5. Que los estudiantes sepan comunicar a todo tipo de audiencias (especializadas o no) de manera clara y precisa, conocimientos, metodologías, ideas, problemas y soluciones en el ámbito de la Pedagogía.

CG6. Que los estudiantes sean capaces de identificar sus propias necesidades formativas en el campo de estudio y el entorno laboral o profesional de la Pedagogía y de organizar su propio aprendizaje con un alto grado de autonomía en todo tipo de contextos (estructurados o no).

COMPETENCIAS BÁSICAS

CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Universidad de Navarra

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE8. Conocer los principios y fundamentos de atención a la diversidad en educación, prestando especial atención a los principios de igualdad entre hombres y mujeres, igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.

CE14. Fundamentar el diseño de medios didácticos y de contextos educativos, y diseñar y evaluar su utilización.

CE15. Diseñar programas de intervención, orientación y formación adaptados a las características diferenciales de sujetos y situaciones, en los diferentes tramos del sistema educativo y áreas curriculares.

CE16. Evaluar programas de intervención y orientación psicopedagógica.

PROGRAMA

1. Componentes del Lenguaje
2. Evaluación del Lenguaje
3. Clasificación diagnóstica: DSM 5, CIE 10, Chevrie-Müller y Narbona
4. Trastorno del espectro autista y trastorno de comunicación social
5. Trastorno de Lenguaje
6. Trastornos del habla
7. Trastorno específico del aprendizaje de la lectura
8. Trastorno específico del aprendizaje de la escritura

ACTIVIDADES FORMATIVAS

El objetivo de las actividades prácticas (autoevaluaciones y debate) es que el alumno vaya poco a poco asimilando la materia de la asignatura.

Exámenes de evaluación continua. Cada dos semanas, el alumno deberá completar en ADI un examen de autoevaluación, con restricción temporal.

Debate posterior a las prácticas sobre casos vistos, analizando los trastornos del lenguaje observados y la respuesta educativa dada a cada caso. Se pedirá de los alumnos, que escriban un breve párrafo en un espacio habilitado en ADI para ello, y se irán analizando los casos en clase en grupo grande.

EVALUACIÓN

CONVOCATORIA ORDINARIA

60 % examen final: Tipo test. Errores descuentan. Es necesario aprobar con el 50% de aciertos para sumar la nota de exámenes de autoevaluación y participación en clase.

30 % exámenes de evaluación continua (ADI).

10% participación en clase.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

Universidad de Navarra

Los alumnos que, habiendo realizado y aprobado (más de 50%) los exámenes de evaluación continua, no hayan superado el examen ordinario, en la convocatoria extraordinaria deberán realizar el examen con las mismas características anteriormente citadas. Se les guardará la nota de las prácticas.

Los alumnos que no hayan superado la parte práctica, les contará el examen el 100% de la nota.

- Los estudiantes que pasan a matricularse **en alta convocatoria** (5ª o más) tienen que redactar, firmar y presentar un plan de trabajo a la profesora encargada de la asignatura para obtener su **visto bueno** antes de volver a matricularse. Este documento, con el plan de trabajo y el visto bueno del profesor se debe adjuntar a la **instancia formal,** que se cursa en la plataforma de gestión académica para solicitar una matrícula en alta convocatoria. Más allá de la 7ª y 8ª convocatoria, no se podrá solicitar nuevas matrículas, por lo que el estudiante se verá forzado a abandonar sus estudios. Se recomienda, que al inicio del semestre los estudiantes en altas convocatorias, soliciten una **entrevista presencial** con la profesora encargada de la asignatura para revisar su situación. También se recomienda no matricularse a la vez de asignaturas cuyos horarios se solapen, ya que esto impide la asistencia a clase y el seguimiento exitoso de la asignatura.

TRABAJOS

- Los trabajos entregados deben ser originales y la entrega de un trabajo copiado supondrá la anulación del mismo. A efectos de la evaluación, un mismo trabajo no puede ser utilizado para varias materias. Se recuerda que cualquier intento de fraude, copia, plagio u otro comportamiento irregular supone una infracción grave tal y como está contemplado en el título IV “Normas de disciplina académica de los estudiantes” dentro del Sistema de normas sobre la convivencia en la Universidad de Navarra.

- El uso de herramientas de inteligencia artificial generativa deberá ajustarse a las indicaciones específicas del profesor para cada actividad. Cuando su uso esté autorizado, el estudiante deberá declararlo de forma explícita e indicar brevemente para qué se ha utilizado. El uso no autorizado, no declarado o que sustituya el trabajo personal exigido en la actividad podrá considerarse un comportamiento irregular a efectos de evaluación.

Distribución del tiempo total por actividades (75 h) y porcentajes de nota

porcentaje.png

HORARIOS DE ATENCIÓN

Carmen Gándara Rossi

Previo acuerdo vía email: cgandara@external.unav.es

Los estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo deberán ponerse previamente en contacto con la Coordinación de Estudios de la facultad/escuela para obtener la autorización

correspondiente a las adaptaciones (por ejemplo, disponer de más tiempo en los exámenes). Dicha autorización deberá ser enviada por el alumno al profesor. Se recomienda realizar esta gestión al comienzo del cuatrimestre.

BIBLIOGRAFÍA

Manual optativo

Leiva Madueño, I., & Vázquez de Sebastián, J. (2018). *Manual práctico de patología del lenguaje. [Recurso electrónico] : evaluación e intervención en adultos y niños*. Editorial UOC. Localízalo en la Biblioteca

FUNDAMENTAL

Juárez, A. y Monfort, M. (2001). *Estimulación del lenguaje oral*. Madrid: Entha ediciones. Localízalo en la Biblioteca

Peña-Casanova, J. (Ed.) (2014). *Manual de logopedia.* Barcelona: Elsevier Masson. 4ª edición. Localízalo en la Biblioteca

Para los alumnos de los grados de 2009:

Peña-Casanova, J., Manero, R.M., Diéguez-Vide, F. y Sánchez-Benavides, G. (2014). Afasias. En J. Peña-Casanova, J. (Ed.) *Manual de logopedia.* Barcelona: Elsevier Masson. 4ª edición. Localízalo en la Biblioteca

Van Hout, A. (2001). Afasia del niño . En J. Narbona y C. Chevrie-Muller (Eds.) *El lenguaje del niño. Desarrollo normal, evaluación y trastornos*. Barcelona: Masson. Localízalo en la Biblioteca

COMPLEMENTARIA (para la práctica en la escuela)

Aguado, G. (2010). Trastornos del lenguaje. En L. Andreu y E. Muñoz (Eds.) *Psicología del lenguaje.* Barcelona: Universitat Oberta de Catalunya. Localízalo en la Biblioteca

Bishop, D.V.M. y Leonard, L.B. (2000). *Speech and language impairments in children. Causes, Characteristics and outcome.* Hove (UK): Psychology Press. Localízalo en la Biblioteca

Bowen, C. (2009). *Children's speech sound disorders.* Chichester (UK): Wiley-Blackwell. Localízalo en la Biblioteca

Coll i Florit, M. (coord), Aguado, G., Fernández-Zúñiga, A., Gambra, S., Perelló, E. y Vila-Rovira, J.M. (2013). *Trastornos del habla y de la voz*. Barcelona: Editorial UOC. Localízalo en la Biblioteca

Gallego, J.L. (Ed.) (2006). *Enciclopedia temática de logopedia.* Archidona: Aljibe. Localízalo en la Biblioteca

García Sánchez, J.N. (Ed.) (2007). *Dificultades del desarrollo. Evaluación e intervención.* Madrid: Pirámide. Localízalo en la Biblioteca

Kaderavek, J.N. (2015). *Language disorders in children. Fundamental concepts of assessment and intervention*. Upper Saddle River (NJ): Pearson Education. Localízalo en la Biblioteca

McCauley, R.J. y Fey, M.E. (Eds.) (2006). *Treatment of language disorders in children.* Baltimore: Paul H. Brooks. Localízalo en la Biblioteca

Universidad de Navarra

Narbona, J. y Chevrie-Muller, C. (Eds.) (2001). *El lenguaje del niño. Desarrollo normal, evaluación y trastornos*. Barcelona: Masson. Localízalo en la Biblioteca

Revista de Logopedia, Foniatría y Audiología (desde 1980). Revista trimestral. Esta revista representa una referencia valiosa para todas las personas que tengan intereses relacionados con los trastornos del lenguaje. Localízalo en la Biblioteca